

SANTO TOMAS Y EL ORIGEN DE LA SOCIEDAD

Refutación de interpretaciones contractualistas

“el que no puede vivir en común o el que no requiere de nada debido a su autosuficiencia no es parte de la polis, sino que es una bestia o un Dios”.

ARISTÓTELES, *Pol.*, I, 2 (1.253 a 27-29)

La intención de este breve trabajo es, simplemente, recordar la inequívoca posición de Santo Tomás frente a esta cuestión, fundada en sus textos más significativos.

Lo que para muchos puede ser hartamente conocido, no parece serlo para algunos contractualistas que buscan en el Aquinate los principios de la teoría pactista. Así podemos aludir a Sir Ernest Barker quien afirma que “es en los escritos de Santo Tomás de Aquino donde la teoría del Contrato es finalmente incubada”.¹ Barker cita a Lord Acton, quien a su vez —en sus *Essays on freedom and power*— después de analizar lo que él denomina la exposición más temprana de la teoría política de los Whigs en Inglaterra, sostiene que la misma está tomada de las obras de Santo Tomás de Aquino.²

Si alguno considerara que esta visión particular es exclusiva del mundo anglo-sajón que recibiera un tomismo desfigurado por sus comentaristas, se asombrará, tal vez, al leer al dominico español José A. Llinares, quien en una elaboración sistemática de la teoría del pacto sostiene que “en la doctrina tomista está implícita la teoría del pacto social, según la concepción fundamental del acto y la potencia. Pues si la comunidad política existe ya potencialmente en los impulsos sociales naturales de los hombres, se actualiza en sus actos conscientes

¹ Cfr. ERNEST BARKER, *Social Contract-Locke, Hume, Rousseau*, Oxford University Press, London, Introducción, vii, 1946: “But it is in the writings of St. Thomas Aquinas that the theory of Contract is finally hatched (circa A. D. 1250)”.

² Cfr. JOHN E. E. D. ACTON, *Essays on freedom and power*, Meridian Books New York, 1955, p. 88: “This language, which contains the earliest exposition of the Whig theory of the revolution, is taken from the works of St. Thomas Aquinas”.

y libres. Ya se ve que estos actos, por los que muchos cooperan conjuntamente al bien común, no constituyen propiamente un pacto formal y expreso, sino virtual e implícito".³

Antes de analizar la verdadera doctrina tomista, es imprescindible formular una advertencia importante. El tema al que estrictamente nos vamos a ceñir es el origen de la sociedad, de cómo, porqué y para qué nace una sociedad. No hemos de tratar pues el tema del origen del poder político. Valga esta aclaración para el subtítulo: Refutación de interpretaciones contractualistas, y no se considere por tanto, que se ha de analizar la cuestión del contrato en relación al fundamento del poder político, llámese *potestas*, *imperium*, soberanía o Estado. Dejo este tema a los eminentes juristas y filósofos del derecho que nos acompañan. Mi intención es, desde una perspectiva antropológica, demostrar la sociabilidad natural del hombre.

Como filósofos realistas, que partimos de la misma experiencia sensible, pensemos en la posibilidad de una existencia individual humana desprovista de todo vínculo con otros congéneres. ¿Es acaso factible? Evidentemente no. Cada uno de nosotros, por el sólo hecho de existir, da cuenta de la unión real de otros dos individuos humanos: nuestros padres. Vale decir, que el nacimiento de cada uno de nosotros constituye de por sí un hecho social. Y el que hoy estemos reunidos en estas jornadas dedicadas al pensamiento del Doctor Común, es desde luego una demostración de sociabilidad, pero fundamentalmente supone todo un proceso social previo en cada uno de nosotros, a saber, la actualización de nuestras potencias intelectuales que no hubiera podido darse sin el aporte de otros, desde nuestros padres pasando por los diversos profesores hasta aquellos que han sido nuestros verdaderos maestros en la vida intelectual.

Aristóteles y Santo Tomás que eran buenos observadores de la realidad, y no unos ideólogos utopistas, reconocen este dato de la realidad humana y lo fundan en la necesidad e indigencia del individuo humano.

Por eso, Aristóteles en *Ética Nicomaquea* L V, 5 sostiene que "la necesidad une a los hombres, unión que se manifiesta inmediatamente en el intercambio" (1132 b 31-34). Un texto similar encontramos en el *C. Gent* 3, 128 cuando el Aquinate sostiene que "El hombre es naturalmente animal social y necesita de muchos para alcanzar lo que uno solo no puede". En el capítulo siguiente explicita aún más

³ JOSÉ A. LLINARES, OP, *Pacto y Estado*, Publicaciones de la Institución Aquinas, Madrid, 1963, pp. 123-4.

esta cuestión afirmando que "aquello por lo que algo es natural, exige que sea natural eso sin lo cual aquello no puede darse, pues la naturaleza no falla en las cosas necesarias. Por lo tanto es natural para el hombre que sea animal social, lo que es evidente porque un solo hombre no basta para todas las cosas que son necesarias para la vida humana".

Años más tarde, al comentar la *Política* de Aristóteles, asume la distinción de éste respecto de diversos tipos de necesidades. La primera que expone es la de la generación como la primera comunidad de dos personas (macho y hembra) que no pueden ser el uno sin la otra.⁴ Esto al decir de Aristóteles "no acaece por razón de la elección sino como en los otros animales y plantas, que poseen un apetito natural de dejar en pos de sí a otro semejante a sí mismo".⁵ No obstante, el mismo Aristóteles reconoce una distinción entre la unión que puede darse entre las bestias y la que se da entre los hombres, pues en la *Ética Eudemia* afirma que "el hombre es animal doméstico, y no se une como los otros animales, por un tiempo limitado con una hembra o un macho de ocasión, sino que en un sentido propio, el hombre no es solitario sino un animal que se asocia con aquellos con los que tiene un parentesco natural".⁶

También Santo Tomás distingue al hombre del resto de los animales, mostrándolo aún más indigente que éstos. Así pues en el *De Regimine Principum* L I, c 1 afirma que "es natural al hombre ser animalsocial y político, que vive entre la muchedumbre, más que a todos los otros animales, lo que demuestran las necesidades naturales. Pues a los otros animales la naturaleza les preparó el mantenimiento, el vestido de sus pelos, la defensa por medio de dientes, cuernos y uñas, o al menos la velocidad para la fuga. El hombre, en cambio, no recibió nada de esto por parte de la naturaleza, pero en su lugar le fue dada la razón, para que mediante ella pudiese preparar todas estas cosas con el trabajo de sus manos; para lo cual un hombre solo no es suficiente. Porque un hombre por sí solo no puede atravesar la vida con suficiencia. Es por tanto natural al hombre, vivir en sociedad".

De la distinción que este texto muestra entre todos los otros animales y el hombre, a saber la *razón*, surge el segundo tipo de necesidad que señala Aristóteles en la *Política* y Santo Tomás en el *Comentario* a la misma; esto es la necesidad de desarrollar y perfeccionar la *razón*.

⁴ *In Polit.*, L I, 1.1, n. 17 (Ed. Marietti).

⁵ ARISTÓTELES, *Política*, I, 2 (125a 27-30).

⁶ ARISTÓTELES, *Ética Eudemia*, IV, 10 (1242a 22-25).

Después de haber afirmado la necesidad natural de la comunidad de dos personas en función de la generación, Aristóteles argumentando que la naturaleza no sólo se propone la generación, sino también que las cosas generadas se salven, sostiene la necesidad de la *comunidad doméstica*, llamando a sus integrantes "*homositios*" (hombres de un solo manjar) porque comparten el mismo alimento, según un tal Charondas, o bien "*homokapnos*" (hombre de un solo humo) porque se sientan al mismo fuego, según Epiménides.⁷ Santo Tomás comenta este pasaje diciendo que es natural que los hombres se asocien ayudándose entre sí, y por ello dice que "la casa o comunidad doméstica no es otra cosa que una comunidad constituida por su naturaleza para los actos que hay que realizar cotidianamente",⁸ respondiendo así a las necesidades vitales que se presentan a diario.

Se agrega a la comunidad doméstica una tercera comunidad natural: el *vicus* (vecindad o barrio) que se forma por la unión de varias casas, pero que tiene por fin no las prácticas diarias sino la participación en actos exteriores no cotidianos,⁹ respondiendo así a las necesidades no cotidianas de la vecindad.

Finalmente Aristóteles propone la comunidad perfecta, la *polis*, formada de muchos barrios (*vici*) que "nace de la necesidad de vivir y existe por causa de la necesidad de *vivir bien*".¹⁰

El Aquinate, comentando este párrafo aristotélico, afirma que la *polis* es una comunidad perfecta porque en ella se encuentra todo lo que basta para la vida humana, pero fundamentalmente porque permite que los hombres *vivan bien*, esto es, que ordenen sus vidas por la guía de leyes tendientes a la obtención de las virtudes.¹¹

En cuanto que la *polis* es una comunidad natural, Aristóteles sostiene que toda *polis* es por naturaleza lo mismo que las primeras comunidades, pues el fin de ellas es la *polis*.¹² Ampliando este concepto, Santo Tomás señala en su *Comentario* que "el fin de las cosas naturales es su naturaleza. Mas la *polis* es fin de las comunidades antes referidas, de las cuales se ha demostrado que son naturales, por lo tanto, la *polis* es natural".¹³

7 ARISTÓTELES, *Política*, I, 2 (1252b 13-16).

8 *In Polit.*, L I, 1.1, n. 26 (Ed. Marietti).

9 *In Polit.*, L I, 1.1, n. 27 (Ed. Marietti).

10 ARISTÓTELES, *Política*, I, 2 (1252b 27-30).

11 *In Polit.*, L I, 1.1, n. 31 (Ed. Marietti).

12 ARISTÓTELES, *Política*, I, 2 (1252b 30-32).

13 *In Polit.*, L I, 1.1, n. 32 (Ed. Marietti).

Así llegamos al texto clave de este primer capítulo del libro I de la *Política*, y la lección 1 del *Comentario* de Santo Tomás al mismo. Concluye Aristóteles: ...“la *polis* debe contarse entre las cosas que son por naturaleza y el hombre también por naturaleza es un animal político” (1253a 1-2). Comenta el Aquinate: “como la ciudad pertenece a aquellas cosas que son por naturaleza, y como no es sino la congregación de los hombres se sigue que el hombre es un animal naturalmente civil”. Y agrega “si hay algún hombre que no es civil en razón de su naturaleza o bien es un individuo malo, como que esto acontece por la corrupción de la naturaleza humana; o bien es mejor que el hombre, a saber, en cuanto posee una naturaleza más perfecta que la que los demás hombres tienen comúnmente, de manera tal que pueda, sin la sociedad de los otros seres humanos, bastarse por sí mismo. Este fue el caso de Juan Bautista y del bienaventurado Antonio, el eremita”.¹⁴

Este mismo tema es abordado por Santo Tomás en la *S. Th* II-II, q. 188, a. 8 con más detalle, pues se ocupa de esclarecer si es más perfecta la vida religiosa en comunidad que la vida solitaria. En la última objeción se establece, precisamente, que lo que va contra la naturaleza del hombre no puede ser propio de la perfección de la virtud. Y como dice el Filósofo que “el hombre es naturalmente un animal social”, parece que la vida solitaria no es más perfecta que la social. Santo Tomás comienza el *corpus* señalando que “la soledad no es la perfección misma sino un medio de perfección”. Además es evidente que no es un medio apto para la acción sino para la contemplación. Más adelante, en la mitad del *corpus* aclara que “el solitario debe poder bastarse a sí mismo y eso supone que ‘nada le falta’, lo cual es la definición del ser perfecto. Por consiguiente la soledad conviene (sólo) al contemplativo que ya ha llegado a la perfección”. Aquí, Santo Tomás, ve la necesidad de distinguir dos modos de llegar a la perfección. Uno, el de San Juan Bautista, por el solo don de Dios, pues “fue lleno del Espíritu Santo desde el vientre de su madre” (Lc. 1, 15). El otro es por la práctica de la virtud. Para esto Santo Tomás insiste en una doble necesidad de la sociedad, pues primeramente los otros hombres pueden ayudar al entendimiento del objeto de la contemplación, y en segundo término pueden ayudar a la voluntad, pues por el ejemplo y la corrección de los demás hombres pueden reprimirse los malos afectos. Por eso es necesario, concluye Santo Tomás, la vida social para el ejercicio de la perfección, mientras que la soledad compete a los ya perfectos.

¹⁴ *Idem*, n. 35.

En la respuesta a la quinta objeción del mismo artículo el Aquinate comenta el texto aristotélico que hemos puesto como epígrafe. Así pues, sostiene que son dos las razones que puede tener el hombre para buscar la soledad. Una, porque no resiste la compañía de los hombres a causa de la crueldad de su alma y ésta es conducta de bestias. Otra porque desea entregarse totalmente a las cosas divinas, y esto es supra humano (*hoc est supra hominem*). Aristóteles dice directamente "o es bestia o es Dios"; Tomás agrega: "es decir, hombre divino" (*idest divinus vir*).

De lo hasta ahora expuesto, tenemos contestadas las preguntas que formuláramos al principio como modo de ceñirnos al tema del origen de la sociedad. En concreto, se ha contestado desde la doctrina tomista cómo, porqué y para qué nace una sociedad.

Sin embargo, desearía añadir dos últimos temas: el papel y la importancia del lenguaje humano con referencia a la sociabilidad natural, y la prioridad natural de la ciudad con respecto al hombre singular.

Con referencia al primer tema, el lenguaje, ya Aristóteles lo explica en la *Política* como elemento de superioridad del hombre con respecto a los demás animales, y en estrecha referencia a la sociabilidad humana, superior también a la de cualquier animal que vive una vida gregaria (ej.: abejas).¹⁵ Explica allí, con gran acierto proveniente de su enorme poder de observación, que las voces animales sólo pueden comunicar mutuamente alegría o dolor, vale decir, las pasiones, emociones y necesidades del momento. Carecen de intencionalidad, no pueden hacer referencia al pasado, ni proyectarse al futuro. Santo Tomás comenta este texto de la *Política* señalando que "la locución es propia de los hombres porque a ellos les es propio, en comparación a los demás animales, que tengan conocimiento del bien y del mal, y también de lo justo e injusto, y de otras cosas que pueden dar a entenderse por medio del habla. Como al hombre le ha sido dada el habla por naturaleza, y ésta se ordena a que los hombres se asocien entre sí en lo útil y nocivo, en lo justo y lo injusto y otras cosas semejantes, se sigue, en virtud de que la naturaleza nada hace en vano, que los hombres naturalmente se asocien en tales cosas".¹⁶ También en el *De Regimine Principum*, el Aquinate había tratado este tema, después de mostrar que si las bestias conocen por instinto lo útil y lo nocivo para su especie, como la oveja conoce al lobo como enemigo, y otros animales distinguen las hierbas medicinales de las venenosas, "el

¹⁵ ARISTÓTELES, *Política*, I, 2 (1253a 7-10).

¹⁶ *In Polit.*, L I, 1.1, n. 37 (Ed. Marietti).

hombre tiene conocimiento en común de las cosas que son para vivir, como quien por la razón puede de los principios universales bajar a los conocimientos necesarios para la vida humana". Esto implica que "no es posible que un hombre sólo alcance por su razón todas las cosas y así debe vivir entre otros para que unos se ayuden a otros y se ocupen unos de inventar unas cosas y otros otras".¹⁷ Para trasmitirse luego mutuamente lo inventado cuentan con algo que les es propio: el habla, "con lo cual pueden explicar sus conceptos totalmente".¹⁸ En este último texto aparece implícita una capacidad exclusiva del hombre: la abstracción, capacidad que brota de su razón y le permite al hombre expresar conceptos: de útil y nocivo, de lo que se sigue también lo justo de lo injusto y en términos generales del bien y del mal, a través del lenguaje que se deriva como un *proprium* de su racionalidad. Pero ciertamente el lenguaje sólo tiene sentido en el diálogo, es decir es un *logos* compartido, que constituye una evidencia de la sociabilidad natural humana.

Para finalizar, debemos cuestionarnos acerca de la prioridad natural en la relación hombre-polis. ¿Pertenece al hombre singular o bien a la *polis* o ciudad?

Aristóteles es muy claro en este asunto, en la *Política*, cuando afirma "primero es la *polis* que la casa y que cualquiera de nosotros pues el todo necesariamente es por sí mismo".¹⁹ Santo Tomás, en su *Comentario a la Política*, aclara la cuestión mediante este raciocinio: "es necesario que el todo sea primero que la parte en el orden de la naturaleza y la perfección".²⁰ Unas líneas más adelante insiste en el mismo tema indicando que es evidente que el todo es naturalmente primero que sus partes, aún cuando éstas sean primeras en el orden de la generación. Y compara la relación del hombre con la ciudad, con la de los miembros del hombre con él mismo. "... Como la mano o el pie no pueden ser sin el hombre, así tampoco uno de éstos puede bastarse totalmente a sí como para vivir separado de la ciudad... Resulta, pues, de todo esto, que la ciudad es primero por naturaleza que un hombre".²¹

No se escapa la posible objeción. ¿Cómo puede tener prioridad un todo relacional, como es la *polis*, sobre un todo sustancial, como es el hombre?

17 *De Regim.*, L I, c. 1.

18 *Idem.*

19 ARISTÓTELES, *Política*, I, 2 (1253a 19-20).

20 *In Polit.*, L I, 1.1, n. 38 (Ed. Marietti).

21 *In Polit.*, L I, 1.1, n. 39 (Ed. Marietti).

La respuesta debe buscarse en el mismo texto tomista antes citado, cuando Santo Tomás sostiene la primacía del todo no en un orden genético, que él denomina allí orden de la generación, sino en un orden de la naturaleza y la perfección. Esto significa que el hombre tiene por naturaleza, como fin principal su perfección, que es a la vez un fin común a toda la especie. Como el hombre no agota su especie, las formas de esa perfección sobrepasan lo que puede alcanzar un individuo. La *polis* es, por lo tanto, como bien lo indica nuestro amigo Widow, "un converger ordenado de las personas a su perfección común, y un complementarse ellas en la comunicación mutua de las diversas y multiformes participaciones particulares de esa perfección", o bien "la sociedad es un *todo potestativo*, pues sus partes realizan de diversa forma la perfección que potencialmente radica en la naturaleza humana".²²

Cabe concluir que no siendo ninguno de nosotros un ente perfecto, y siendo nuestra naturaleza perfectible, la sociedad o la *polis* es el ámbito natural primero en el que hemos de buscar esa perfección, para plasmar nuestra naturaleza de acuerdo al fin que nos es inherente.

MARÍA L. LUKAC DE STIER

Instituto de Filosofía Práctica - CONICET - UCA

²² JUAN ANTONIO WIDOW, *El hombre animal político*, Ed. Universitaria, Santiago de Chile, 1984, p. 25-26.

Cfr. GUIDO RAMOS SOAJE, *El Grupo Social*, Mimeo, Fac. de Filosofía, U.C.A., Buenos Aires, 1969.